

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36566 *NOVOTÉCNICA, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
LA VOZ DE ALMERÍA, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Novotécnica, S.A. celebrada el día 3 de diciembre de 2010 con la asistencia del 80,35% del capital suscrito con derecho a voto ha acordado, con el voto favorable de todos los asistentes, aprobar la segregación de la rama de actividad de prensa de Novotécnica, S.A. y su traspaso en bloque a la sociedad La Voz de Almería, S.L.U., de nueva constitución, de conformidad con el proyecto de segregación depositado en el Registro Mercantil de Almería el día 2 de agosto de 2010.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, así como del balance de segregación, y a los acreedores, el de oposición a la segregación, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Almería, 3 de diciembre de 2010.- Don José Luis Martínez García, Presidente del Consejo de Administración de Novotécnica, S.A.

ID: A100090554-1